



AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA



EVALUACIÓN RECOMENDACIONES COMISIÓN DE TRABAJO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD PARA PRESUPUESTO 2018

ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y
CONTABILIDAD



| Objetivo general / Objetivo específico | Aplicación | Descripción | Importe | Observaciones | |
|--|--|---------------|---|-----------------|---|
| 1.. Actuaciones en un territorio sostenible: aprobación de un nuevo planeamiento, desarrollo de las infraest. y comunicaciones y mejora de los servicios públicos | | | | | |
| 1.1.. Aprobar un nuevo planeamiento. | | | | | |
| 1 | Ofrecer un mayor nivel de transparencia y participación en su elaboración. | 5.15111.22799 | Edición y Divulgación PGOU | 70.000,00 | Campaña difusión |
| 2 | Garantizar la movilidad y accesibilidad, incentivando la disminución de la circulación rodada en el centro de la ciudad y haciendo una ciudad más inclusiva para todas las personas. | | Mejora accesibilidad de las paradas de transporte urbano | 290.012,88 | EDUSI (Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible E Integrado 2014-2020) |
| 3 | Priorizar un crecimiento sostenible residencial y de servicios. | | Planeamiento adaptado a la estrategia territorial de la Comunitat Valenciana | Ver observación | Medios propios |
| 4 | Consolidar la ciudad construida con actuaciones especiales en barrios periféricos dotándoles de los servicios básicos que puedan carecer (agua potable, eliminación de pozos, alcantarillado, ...). | | Construcción de puente sobre el río seco en la prolongación de la Calle Jesús Martí Martín hacia la Avd. de Alcora y remodelación de la rotonda existente | 1.000.000,00 | EDUSI (Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible E Integrado 2014-2020) |
| 5 | Potenciar la regeneración urbana de barrios. | | | | |
| 6 | Rehabilitar espacios urbanos degradados a través de un urbanismo saludable: adecuación de espacios urbanos abiertos para convertirlos en puntos de encuentro y marco para la realización de las actuaciones culturales, artísticas, sociales y formativas. | 5.15300.61900 | Plan Reforma Espacios urbanos | 101.723,55 | Existe un estudio de la UJI sobre las áreas de rehabilitación urbana del municipio de Castellón que se incorporará al Plan de Ordenación Pormenorizada. |
| 7 | Desarrollar y potenciar las comunicaciones de nuestra ciudad con el nuevo aeropuerto. | | | | |
| 8 | Conseguir una "ciudad sin barreras" para las personas con discapacidad (plan de evacuación, adaptación parques infantiles, parkings accesibles, ...). | 5.15300.61901 | Plan de accesibilidad | 149.999,99 | |
| 9 | Incorporar en el planeamiento zonas de "protección agrícola" libres de contaminación. | | | | |
| 10 | Fomentar desde el nuevo Plan General la "agricultura periurbana" explotando de una forma plena y regulada los espacios que lindan con la ciudad consolidada. | 5.17000.46700 | Consortio Parque Agrario | 100.000,00* | |

| | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|
| 11 | Desarrollar los llamados "cinturones verdes" que racionalicen la expansión urbana, generen seguridad alimentaria local, contengan la contaminación de aguas y suelos y palien el riesgo ambiental en las zonas urbanas con el objetivo de embellecer el área metropolitana y rentabilizar estos espacios para su uso social y recreativo. | 5.17000.60000 5.17000.60001 5.17000.60002 5.17000.60003 | Vila Verda. Recuperación Ullar de la Comare. Vila Verda. Camino escolar IES Miquel Peris i Segarra Vila Verda. Camino escolar el Pujol d'en Gasset Vila Verda. Prueba piloto "anella verda" | 500.000,00 35.000,00 75.000,00 130.000,00 | |
| SUBTOTAL OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1 | | | | 2.351.736,42 | |
| 1.2.. Desarrollar las infraestructuras y comunicaciones. | | | | | |
| 1 | Avanzar en la implantación de un transporte público sostenible. | 5.44110.227992 | Contrato Transporte Público | 4.238.808,30 | En el contrato se establece la renovación de autobuses no contaminantes |
| 2 | Incentivar el uso de medios de transporte no motorizado potenciando las vías públicas para dicho tipo de vehículos. | 5.15115.609018 | Implantación de carril bici en la ciudad del transporte, Avenida Casalduch y Gran Vía Tárrega Monteblanco | 1.043.660,56 | EDUSI (Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible E Integrado 2014-2020) |
| | | 5.44120.227990 5.44120.48900 | Mantenimiento y explotación Biciclas Cuota red ciudades por la bicicleta | 672,676,00 1.800,00 | Fomento uso de la bicicleta |
| 3 | Incentivar el uso compartido de vehículos a motor. | | | | |
| 4 | Completar la Ronda Oeste, cerrando la actual circunvalación que rodea la ciudad de Castellón. | | | | |
| 5 | Mejorar las conexiones con el Área Metropolitana. | | | | |
| 6 | Estructurar el territorio del Área Metropolitana partiendo de Castellón como capital: acometer el reto del liderazgo urbano superando las reticencias históricas. | | | | |
| 7 | Solicitar la ampliación de las infraestructuras ferroviarias con la llegada del AVE a Castellón y la mejora de los servicios de cercanías con el norte de la provincia. | | | | |
| 8 | Abordar una solución de aparcamiento para la actual Estación de Autobuses que está ubicada en las instalaciones de RENFE. | | | | |
| 9 | Desarrollar las infraestructuras TIC: se trata de ejecutar infraestructuras por parte del Ayuntamiento que permitan soportar el peso de las nuevas tecnologías y el uso intensivo por la ciudadanía. Castellón debe constituirse en una ciudad "banco de pruebas" para | 3.92053.62600 | Adquisición Hardware | 194.910,39 | Equipos, PCs, Impresoras, Tablets, almacenamiento, material de red, |

| | | | | | |
|--|--|----------------|--|-------------------------------------|--|
| | nuevas iniciativas económicas. | | | | |
| 10 | Fomentar la eficiencia energética y el uso de energías renovables en edificios y equipamientos públicos. | 5.15115.60900 | Proyecto integrado de eficiencia energética municipal (Colegios/Alumbrado público/Edificios Municipales/vehículos municipales y puntos de recarga) | 700.000 | EDUSI (Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado 2014-2020) |
| 11 | Estudio de infraestructuras TIC en la ciudad de Castellón (capacidad tecnológica de las redes, Wi.fi en espacios públicos como plazas y edificios rehabilitados de uso común de acuerdo siempre con la normativa vigente). | | En estudio | | |
| SUBTOTAL OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2 | | | | 6.851.855,25 | |
| 1.3.. Ampliar y mejorar los servicios públicos municipales. | | | | | |
| 1 | Valorar la relación coste/beneficio social de los servicios públicos privatizados y su posible remunicipalización. | 3.92020.227061 | Estudios contratos municipales | 85.000,00 | |
| | | 3.92056 21611 | Indicadores de medida.Cuadro de Mando Qlikview para Sistema de Calidad ISO 9001 | 6.500,00 | Qlikview de RRHH donde se puede calcular el coste por habitante de la parte que corresponde al sueldo de los empleados municipales |
| 2 | Incorporar sistemas de mejora continua de la eficacia y eficiencia de los servicios públicos municipales que garanticen unos servicios de calidad y gestionados de manera excelente. | 3.92056 227061 | Certificaciones de calidad ISO 9001:2015 | 8.000,00 | Agencia de Desarrollo Local, Policía Local, Negociado de Convivencia Social Intercultural e Intervención General Municipal tienen el certificado y encuestas de satisfacción de los servicios que prestan. |
| 3 | Introducir mecanismos de valoración del grado de satisfacción de la ciudadanía | | | Ver observación | Este objetivo no tiene aplicación económica asociada porque se realiza directamente desde los Negociados con la Unidad de Modernización y el coste del uso de los formularios de Google Docs es 0€ |
| 4 | Asumir los mecanismos de contratación pública socialmente responsable. | | | Ver observación | Instrucción para la inclusión de criterios sociales en la contratación pública del Ayuntamiento de Castellón (JGL 18/05/2012) |
| 5 | Potenciar la Administración Electrónica: gestión electrónica de expedientes administrativos, mejoras en la Sede Electrónica y Carpeta Ciudadana, impulso de las notificaciones electrónicas, introducción de la licitación electrónica, utilización intensiva de la APP móvil para diversas actividades culturales o de servicios públicos, | 3.92052.21610 | Servicio software contratación y Licitaciones electrónicas Mantenimiento de aplicaciones Administración Electrónica. Sede y Pago Mantenimiento de aplicaciones . APP Móvil | 20,000,00 16,000,00 16,000,00 | |

| | | | | | |
|---|---|----------------|--|---------------------|--|
| 6 | Fomentar las TICs para la gestión de los servicios municipales y promocionar el OPEN GOVERNMENT CASTELLÓN SMART CITY. | 3.92056 227065 | Divulgación Portal de Transparencia | 18.000,00* | http://www.castello.es/frontal/transparencia/pa- ges/index.php |
| | | 3.92056 227065 | Elaboración y mantenimiento del Portal de Trans. | 21.000,00 | |
| | | 3.92056 48900 | Cuota Red Entidades Locales por la transparencia y participación ciudadana | 3.000,00 | |
| 6 | | 1.15115.60900 | Adquisición de una plataforma informática integral multi-agencia destinada a los servicios de seguridad y emergencia del Ayuntamiento de Castellón | 300.000,00 | EDUSI (Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible E Integrado 2014-2020) |
| | | | Instalación de un sistema de gestión y control de zonas de estacionamiento para personas con movilidad reducida, servicios de carga y descarga y paradas de taxi en la ciudad de Castellón de la Plana | 218.111,55 | EDUSI (Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible E Integrado 2014-2020) |
| 7 | Mejorar las actuales Dependencias e Instalaciones Municipales en orden a una mejor prestación de sus servicios a la ciudadanía. | 5.92031.21200 | Mantenimiento de edificios municipales | 512.500,00 | |
| | | 5.92031.62300 | Equipamiento dependencias municipales | 50.000,00 | |
| | | 5.92031.62500 | Mobiliario dependencias municipales | 54.500,00 | |
| | | 5.92031.63200 | Adecuación y mejora en dependencias municipales | 50.000,00 | |
| 8 | Estudiar incentivos al reciclaje mediante el establecimiento de "beneficios" para la ciudadanía dentro de la normativa vigente. | | | | |
| 9 | Implantar sistemas de medición del beneficio social que generan las actividades realizadas por las entidades sociales públicas. | | | | |
| 10 | Estudio de la percepción de la ciudadanía sobre la calidad de los servicios públicos municipales (creación del Observatorio Municipal de calidad de los servicios públicos) utilizando el mecanismo de las encuestas y/o consultas. | | | Ver observación | No se ha creado el Observatorio Municipal de Calidad pero si se están realizando encuestas a la ciudadanía sobre determinados servicios municipales. Este objetivo no tiene aplicación económica asociada porque se realiza directamente desde los Negociados con la Unidad de Modernización y el coste del uso de los formularios de Google Docs es 0€ |
| 11 | Adecuación del edificio de los antiguos juzgados de plaza Borrull para dependencias municipales con el fin de mejorar las instalaciones de atención al público. | 5.92031.63202 | Rehabilitación Edificios Antiguos Juzgados en Borrull | 100.000,00 | |
| 12 | Reforzar los servicios periféricos de atención a la ciudadanía (Tenencias de Alcaldía). | 1.91203.226990 | Distritos gastos diversos | 75.000,00 | |
| SUBTOTAL OBJETIVO ESPECÍFICO 1.3 | | | | 1.535.611,55 | |

| 1.4.. Conservar el patrimonio municipal y medioambiental. | | | | | |
|---|--|----------------|---|-----------------|--|
| 1 | Proteger, fomentar y desarrollar el patrimonio natural existente: espacios naturales y zonas verdes. | 5.15300.227060 | Redacción del Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del término municipal de Castellón de la Plana. | 5.000,00 | Herramienta para la protección del suelo forestal del término municipal, dentro del cual se encuentra el PNM Ermitorio de la Magdalena. |
| 2 | Difusión del patrimonio natural haciéndolo visible para la ciudadanía con la finalidad de generar una cultura positiva para su protección y conservación. | 5.17000.22602 | Publicación y difusión de cartel y folleto sobre el chorlitejo patinegro que anida en la zona dunar de la playa del Serradal. | 180,00 | |
| 3 | Fomentar desde el nuevo planeamiento y su ejecución la protección del patrimonio local. | 5.17000.227060 | Elaboración de una "GUÍA DE LAS ZONAS VERDES DE CASTELLÓN". | 4.537,50 | Su objetivo de obtener un material divulgativo dirigido al público en general que promueva el conocimiento de los valores naturales existentes en el término municipal de Castellón de la Plana. |
| 4 | Elaborar un Plan Municipal de arbolado y mobiliario urbano para las calles de Castellón. | | | | |
| 5 | Elaborar un Catálogo del Patrimonio Etnológico y fomentar desde el Ayuntamiento una política de conservación y divulgación del mismo. | | | Ver observación | Está en tramitación, dentro de la documentación con rango normativo del Plan General Estructural, el Catálogo del Patrimonio Etnológico. |
| 6 | Elaborar un Plan de Rehabilitación de edificios y barrios singulares y de arquitectura tradicional en todo el término municipal. | | | | |
| 7 | Elaborar un Plan de Decoración de Medianeras para resolver las discontinuidades y rupturas urbanas y dignificar el entorno inmediato, dotando de significado identitario, cultural o social los lugares que lo necesiten. | | | Ver observación | Esta temática es abordada por los redactores del Catálogo de Patrimonio Arquitectónico del Plan General Estructural, actualmente en tramitación, no sólo con medidas de embellecimiento de las medianeras, sino de regulación a través de una ordenanza al respecto. |
| 8 | Llevar un adecuado mantenimiento de las rotondas urbanas, con especial atención a los aspectos de arbolado, mobiliario, esculturas, iluminación, ... | 5.15360.21000 | Conservación vía pública | 1.100.000,00 | El presupuesto es el total de la partida de mantenimiento |
| 9 | Puesta en valor del Parque Ribalta como espacio singular y emblemático de nuestra ciudad, con especial atención a su mantenimiento integral y a la ejecución de las inversiones necesarias para su total recuperación para el uso y disfrute de todos los vecinos y vecinas. Reforzar su uso como espacio de ocio urbano, habilitando servicios públicos gestionados por entidades sociales. | 5.17100.227990 | Incluido en el contrato de mantenimiento de espacios verdes de Castelló. | 6.379.594,63 | El presupuesto es el total de la partida de mantenimiento |

| | | | | | |
|--|---|----------------|--|----------------------|--|
| 10 | Potenciar el camino de la romería a la Magdalena en una vía verde e histórica, habilitando zonas de esparcimiento. | 5.17100.227990 | Incluido en el contrato de mantenimiento de espacios verdes de Castelló. | 6.379.594,63 | El presupuesto es el total de la partida de mantenimiento |
| 11 | Reforzar el valor emblemático de las islas Columbretes. | 5.17000.48100 | Concurso científico "Cambio climático Islas Columbretes" | 2.900,00 | Abierto a alumnos de 3º y 4º de ESO. Se establece un premio único, para los ganadores y toda su clase, de una excursión de un día completo a las Reservas Natural y Marina de las Islas Columbretes, |
| 12 | Planificar una vía verde que conecte el Tossal Gros, Penyeta, Torreta, la Magdalena y el Desierto de las Palmas. | | | | |
| SUBTOTAL OBJETIVO ESPECÍFICO 1.4 | | | | 7.492.212,13 | |
| SUBTOTAL OBJETIVO GENERAL 1 | | | | 18.231.415,35 | |
| 2.. Un ayuntamiento abierto a la sociedad: su relación con otras instituciones y ciudadanos | | | | | |
| 2.1.. Establecer una alianza estratégica con la UJI, portcastelló y el aeropuerto. | | | | | |
| 1 | Mejorar los accesos al campus de la UJI e incrementar su movilidad sostenible. | | | | |
| 2 | Potenciar Castellón como ciudad universitaria que genere actividad económica y le reporte una mayor reputación nacional e internacional. | 1.91201.45301 | Cátedra UJI Ciudad de Castellón | 75.000,00 | Presupuesto Patronato Municipal Turismo |
| | | 1.91201.48100 | Becas UJI Talentos de Castellón | 25.000,00 | |
| | | | Promoción de la ciudad en todos los eventos que realiza la universidad así como con los erasmus, mediante guías informativas y visitas guiadas | 40.000,00* | |
| 3 | Introducir un ecosistema innovador y emprendedor que aproveche las capacidades de las personas que se forman. | | | | |
| 4 | Proyectar a Castellón como ciudad de congresos potenciando la dimensión turística de los mismos. | | Congreso comercio Gastronomía (TURISMO) | 36.039,00* | Presupuesto Patronato Municipal Turismo |
| | | | Inversión y participación en congresos y ferias | 30.000,00* | |
| 5 | Financiar proyectos europeos: en dicha tarea deberán colaborar la Universidad, el Ayuntamiento de Castellón y las empresas para solicitar y buscar esos fondos tan importantes para el desarrollo y el crecimiento de nuestra ciudad. | 1.91202.226990 | Gastos diversos | 12.000,00 | |
| | | 1.91202.226991 | Gastos para dar soporte a las necesidades de gestión y búsqueda de proyectos y subvenciones europeos | 68.000,00 | |
| | | 1.91202.227060 | Asistencia técnica búsqueda financiación proyectos europeos | 20.000,00 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|-------------------|---|
| 6 | Promocionar y potenciar desde la política municipal el fuerte impacto que produce en el Grao la actividad de "PortCastelló" en su ámbito económico, social y medioambiental. | | Escala a Castelló | 100.000,00* | Presupuesto Patronato Municipal Turismo |
| | | | Eventos como Escala Castelló | 90.000,00* | |
| 7 | Potenciar el polo logístico alrededor del PortCastelló y del Polígono Serrallo (estación Intermodal, Corredor Mediterráneo, ...). | | | | |
| 8 | Integrar el Puerto con el Grao desde todos los planos posibles: económico, social, cultural y paisajístico. | | Campañas Turismo | 40.000,00* | Presupuesto Patronato Municipal Turismo |
| 9 | Reforzar desde el Ayuntamiento de Castellón una imagen positiva del Aeropuerto como infraestructura esencial para la explotación de los recursos turísticos del municipio, implantando en la ciudad puntos de información y conexión con el mismo y reforzando las comunicaciones . | | | | |
| SUBTOTAL OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1 | | | | 200.000,00 | |
| 2.2.. Colaborar con las organizaciones empresariales y los sindicatos y el 3er sector. | | | | | |
| 1 | Reforzar con asignación de recursos económicos suficientes todas y cada una de las acciones del "Plan Estratégico de Empleo" aprobado por el Consejo Rector del Pacto Local por el Empleo en sesión de fecha 18 de abril de 2016 con la finalidad de conseguir, en el más breve plazo posible, su total cumplimiento y que, sucintamente, tenía 7 líneas de actuación: .Observatorio socioeconómico y laboral: análisis, foros y estudios del mercado laboral. .Emprendimiento: formación, gestión de subvenciones y fomento de empresas innovadoras. .Innovación: acometer proyectos europeos y de I+D+I, modernización del sector servicios,Formación a la carta para el empleo (aulas TIC para hacer frente a la brecha digital). .Planes de Empleo: Planes Municipales de contratación de personas desempleadas, Plan de Empleo Verde, | 4.24110.13100 2418.13100 2418.16001 | Contratación Técnico para puesta en marcha "Observatorio Socioeconómico" Proyecto Castellócrea y Proyecto San Lorenzo OEST Consortio Pacto Local por el Empleo "Proyecto CastelloCREA" | 483.296,57 | |

| | | | | | |
|---|--|---|---|-------------|--|
| | <p>Programas Autonómicos de Empleo, ...</p> <p>.Sostenibilidad y responsabilidad social: políticas de compra pública responsables, incorporación de las cláusulas sociales y medioambientales en la contratación pública ...</p> <p>.Gestión, seguimiento y evaluación de todas las medidas adoptadas por los agentes sociales.</p> | | | | |
| 2 | Continuar impulsando el Consorcio del "Pacto Local por el Empleo" como herramienta de participación de los diferentes actores públicos y privados que puedan tener incidencia en las políticas activas de empleo y en la dinamización de la economía local que genere las condiciones para su creación. | 4.24190.46700 | Aportación al Consorcio Pacto Local por el Empleo | 872.500,00 | |
| 3 | Seguir promoviendo planes de empleo para colectivos de difícil empleabilidad en la conservación y mantenimiento de espacios protegidos así como en la recuperación de entornos agrícolas. Organizar dentro del "Plan Estratégico de Empleo" encuentros de formación y capacitación entre personas desempleadas y responsables de recursos humanos de empresas. Continuar visibilizando a la ciudadanía los puestos de trabajo, directos e indirectos, que genera el Ayuntamiento a través de sus programas de empleo y subvenciones utilizando el Portal de Transparencia. | 4.24140.13100 4.24140.16000 | Programa "Refuerzo caminos y acequias" | 140.207,84 | |
| 4 | Estudiar la implantación de beneficios e incentivos al emprendimiento de jóvenes y desempleados mayores de 50 años. | 4.24100.47000 | Apoyo y promoción del emprendedurismo | 60.000,00 | |
| 5 | Incorporar progresivamente al Tercer Sector en la participación en la definición de las políticas municipales de empleo. | 4.24100.47001 | Subvenciones a Proyectos de Empleo para Empresas del Tercer Sector | 25.000,00 | |
| 6 | Actualizar permanentemente el diagnóstico del mercado laboral en el que participen todas y todos los agentes implicados (empresas, personas desempleadas e instituciones) con el objetivo de favorecer los servicios de intermediación entre empresas y desempleados y desempleadas, la inserción laboral y la creación de empleo de calidad; esta radiografía en tiempo real del mercado laboral identificará las necesidades reales de | 4.24110.13100 2418.13100 2418.16001 | Contratación Técnico para puesta en marcha "Observatorio Socioeconómico" Proyecto Castellócrea y Proyecto San Lorenzo OEST Consorcio Pacto Local por el Empleo "Proyecto CastelloCREA" | 483.296,57* | |

| | | | | | |
|---|--|--|---|--------------------------|---|
| | las empresas, permitirá ajustar y mejorar los perfiles profesionales de las personas desempleadas y deberá servir al Ayuntamiento de Castellón para disponer de un mapa de recursos de empleos públicos y privados que mejoren la empleabilidad, especialmente de las personas que tienen mayores dificultades de inserción. | | | | |
| 7 | Potenciar que los trabajos de las Escuelas Taller y Talleres de Empleo redunden en el bienestar y avance de la ciudad de Castellón. | 4.24120.16000 4.24120.22199 4.24120.62300 4.24121.13100 4.24121.13101 4.24121.16000 4.24121.22000 4.24121.22199 4. 24121.22400 4.24121.22699 4.24123.13100 4.24123.16000 4.24123.13101 4.24123.22000 4.24123.22001 4.24123.22199 4.24123.226990 4.24123.22799 4.24123.23020 | 2 TALLERES DE EMPLEO (VIII) Y ESCUELA TALLER ET FORMEN | 807.301,67 | |
| 8 | Seguir fomentando desde la Agencia de Desarrollo Local los "viveros de empresas" que ofrezcan instalaciones y servicios de apoyo a la creación de las mismas. | 4.24100.221990 | Contratación Técnica de emprendimiento. Puesta en marcha CIES | 4.400,00 | |
| 9 | Fomentar las prácticas universitarias y de formación profesional, desarrollando las becas de cooperación educativa y de colaboración que permitan hacer llegar estas prácticas a todos los sectores productivos de nuestra sociedad. | 4.24100.48905 1.91201.48100 | Plan de recuperación TALENTO Castellón Becas UJI Talentos de Castellón | 150.000,00 25.000,00* | |
| SUBTOTAL OBJETIVO ESPECÍFICO 2.2 | | | | 2.542.706,08 | |
| 2.3.. Potenciar la transparencia y la modernización en la gestión pública. | | | | | |
| 1 | Potenciar y publicitar el Portal de Transparencia Municipal. | 3.92056.227065 | Divulgación Portal de transparencia | 21.000,00 | |
| 2 | Avanzar en la digitalización de toda la gestión municipal. | | | Ver observación | Este objetivo no tiene aplicación económica asociada porque se realiza directamente desde los Negociados con la Unidad de Modernización |
| 3 | Mejorar los mecanismos de comunicación con la ciudadanía. | | | Ver observación | Este objetivo no tiene aplicación económica asociada porque se realiza directamente |

| | | | | | |
|--|--|----------------|--|-------------------|---|
| | | | | | desde los Negociados con la Unidad de Modernización |
| 4 | Potenciar la Carpeta Ciudadana y la gestión virtual de trámites y expedientes administrativos. | | | Ver observación | Este objetivo no tiene aplicación económica asociada porque se realiza directamente desde los Negociados con la Unidad de Modernización |
| 5 | Desplegar en todas sus potencialidades la Administración Electrónica para hacer del Ayuntamiento de Castellón una administración moderna, receptiva y participativa, dando la mayor difusión a sus beneficios para la ciudadanía (registro electrónico, interoperabilidad, datos abiertos, ...) y realizando continuas encuestas de satisfacción para comprobar el grado de conocimiento y percepción sobre el avance de la misma. | 3.92052.227060 | Asistencia técnica . Adecuación a la Ley 39/2015 | 100.000,00 | |
| 6 | Impulsar la formación del personal municipal. | 3.92063.226060 | Plan de Formación | 40.000,00 | |
| 7 | Desarrollar y divulgar el actual Código ético y de conducta para todas las personas que intervienen en la gestión pública. | 3.92056.227066 | Contratación del servicio para la elaboración de Sistema de Etica y Cumplimiento | 35.000,00 | |
| 8 | Continuar implementando la perspectiva de género en todos los programas de gasto de los Presupuestos Municipales. | 5.23102.227998 | Servicios impulso PIO | 20.000,00 | Asistencia Técnica para la implantación de la perspectiva de género en la elaboración de presupuestos |
| SUBTOTAL OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3 | | | | 216.000,00 | |
| 2.4.. Desarrollar campañas de sensibilización y educación a la ciudadanía . | | | | | |
| 1 | Desarrollar campañas de corresponsabilidad fiscal ciudadana. | 3.93200.226020 | Campañas información contribuyente | 8.955,00 | |
| 2 | Organizar campañas de uso responsable y mantenimiento de espacios y mobiliario público. | | | | |
| 3 | Realizar campañas de hábitos de vida saludable, especialmente entre las y los jóvenes (como, por ejemplo, los desayunos saludables). | 4.49310.226060 | Talleres infantiles "Divercuina de la Terreta" | 9.999,99 | Talleres de cocina en plazas públicas fomentando el consumo de productos de proximidad saludables |
| | | 4.49320.226991 | Campaña escolar fomento pescado fresco | 35.000,00 | Charlas a estudiantes de primaria en Cofradía de Pescadores y degustación de pescado fresco del Grau |
| | | 4.49310.226060 | II Forum de Consumo | 1.700,00 | ¿Se nos ha ido la alimentación de las manos? |
| | | 5.31100.226990 | Desayunos saludables | 6.000,00 | Dirigido al alumnado de tercero de primaria |
| | | 5.31100.226991 | Combinados saludables | 3.900,00 | Dirigido al alumnado de sexto de primaria |

| | | | | | |
|---|--|----------------|--|-----------|---|
| | | 5.31100.226993 | Higiene postural + promoción pescado azul | 3.900,00 | La primera parte dirigida al alumnado de cuarto de primaria y la segunda a quinto de primaria |
| | | 5.31100.226994 | Hábitos higiénicos | 3.900,00 | Dirigido al alumnado de quinto de primaria |
| | | 5.31100.226996 | Tenencia responsable de mascotas | 3.900,00 | Dirigido al alumnado de quinto y sexto de primaria |
| 4 | Fomentar campañas de movilidad sostenible (estudio del precio del TRAM para incorporar reducciones, bonificaciones, ...). | | | | |
| 5 | Ejecutar campañas de educación y seguridad vial, especialmente destinadas, por una parte, a ciclistas y peatones en el uso de las vías públicas y, por otra parte, a evitar el grave problema urbano de la contaminación acústica en nuestras ciudades. | 5.13200.226020 | Marketing ESPAC | 2.000,00 | |
| 6 | Desarrollar campañas de consumo justo, responsable, sostenible, saludable y solidario apostando por productos de cercanía con el consiguiente fortalecimiento de nuestra economía local. Propiciar ferias para dar a conocer los productos "Km 0" y establecer espacios para su venta legal y regular fomentando la economía social y el comercio justo. | 4.49320.226993 | CS Farmers | 3.172,62 | Taller de fomento consumo productos proximidad, artesanos y ecológicos |
| | | 4.49320.226993 | Jornadas Gastronómicas (Galeras, Sepia.Pulpo, Arroz a Banda) | 5.000,00 | Fomento del consumo de productos de cercanía |
| | | 4.49320.226991 | Torrà de la Sardina | 5.000,00 | Fomento del consumo de productos de cercanía |
| 7 | Realizar campañas a la ciudadanía en general y a los estudiantes en particular para evitar el problema del "consumismo" de nuestra sociedad. | 4.49310.226060 | Taller de Ahorro Energético | 2.600,00 | Charla con consejos prácticos para ahorrar consumo energético |
| 8 | Poner en marcha campañas de sensibilización y concienciación ciudadana sobre el uso responsable de las tecnologías, con especial incidencia en aquellas prácticas de riesgo por parte de jóvenes. | 4.49320.226022 | Campaña Informativa Juventud sobre seguridad en internet | 3.974,85 | Charlas en colegios e institutos dirigidas a estudiantes de secundaria |
| | | | Prevención a la adicción a móviles, tabletas y videojuegos | 2.500,00 | Dirigido al alumnado de quinto y sexto de primaria |
| 9 | Diseñar actividades dirigidas específicamente a la juventud y orientadas, entre otras cuestiones, a la formación, ocio alternativo y planes específicos de ciberacoso y educación sexual. | 4.33700.277990 | Forum itinerante – Programa que ofrece en los centros educativos de secundaria o entidades que trabajen con jóvenes en edad de elección vocacional y profesional, información y asesoramiento. | 5.000,00 | |
| | | 4.33700.227991 | Programa de ocio alternativo rutacaorce35. Programa de actividades lúdicas, deportivas y culturales dirigidas al público joven en horario de fin de semana. | 67.173,64 | |
| | | 4.33700.227992 | Programa de Educación emocional – | 10.000,00 | |

| | | | | | |
|---|---|----------------|--|-------------------|--|
| | | | Intervenciones en centros educativos de secundaria o entidades que trabajen con jóvenes destinadas a modificar valores y prácticas que permitan el cambio de roles y estereotipos sociales que reproducen la discriminación, tanto de género como culturales y sociales. | | |
| 10 | Reforzar la información y sensibilización a la ciudadanía de las ventajas y beneficios del reciclaje. | 4.49310.226060 | II Forum de Consumo | 1.700,00 | ¿Cómo evitar el desperdicio alimenticio? |
| SUBTOTAL OBJETIVO ESPECÍFICO 2.4 | | | | 185.376,10 | |
| 2.5.. Impulsar el tejido asociativo y la participación social. | | | | | |
| 1 | Impulsar el papel del Consejo Social de la Ciudad de Castellón como un órgano más autónomo y menos tutelado por el Ayuntamiento con una composición y dinámica de trabajo más acorde a los actuales postulados y objetivos de la participación ciudadana y que se constituya en un elemento dinamizador del resto de los consejos sectoriales municipales. | | En estudio. | | |
| 2 | Potenciar el tejido asociativo en los barrios. Facilitar desde el Ayuntamiento estructuras para la vida asociativa de las asociaciones que trabajan en la ciudad, proporcionando y dotando de espacios e inmuebles a las entidades sociales en todas las zonas urbanas de Castellón. | 3.92400 48900 | Subvenciones Asociaciones Consejo Municipal de Participación Ciudadana | 80.000,00 | |
| | | 3.92400 227061 | Estudio de un centro cívico por Distrito | 18.000,00 | |
| 3 | Democratizar la gestión de los presupuestos municipales con el fin de hacerlos más accesibles a la ciudadanía y de prevenir posibles malversaciones de los recursos públicos. | 3.92052.227060 | Rendición de cuentas y transparencia. (aplicación "On van els meus impostos") | 10.000,00 | |
| 4 | Seguir desarrollando mecanismos para que la ciudadanía decida la asignación de los recursos económicos, en un porcentaje no inferior al 2% de los ingresos ordinarios, a través de los presupuestos participativos en todas aquellas partidas relacionadas con el espacio público y/o cuidado de las personas. Asimismo deberá conciliarse la aparición de los modernos procesos participativos impulsados desde las nuevas tecnologías con los tradicionales métodos de participación a través de las asociaciones | 3.15341 61900 | Presupuestos participativos "Decidim" | 1.804.895,00 | |

| | | | | | |
|---|---|----------------|--|---------------------|---|
| | que representan diferentes sectores de nuestra sociedad (vecinales, mujeres, tercera edad , consumidores y consumidoras ...). | | | | |
| 5 | Intensificar la colaboración de los canales de comunicación con las organizaciones de voluntariado local. | 3.92400 226991 | Campañas Escola de Participación Ciudadana. Canales de comunicación, (mailing electrónico, correo postal.) | 9.000,00 | |
| 6 | Impulsar y promover la ciudadanía activa en la ciudad por medio de un Plan Municipal de Voluntariado que contemple todas las tipologías del mismo definidas en la Ley aprobada en 2015, dando a conocer y difundiendo a todos los vecinos y vecinas los beneficios del voluntariado. | 3.92400.227060 | Implementación Participación Ciudadana | 35.000,00 | |
| 7 | Estudiar la incorporación de la cultura del voluntariado en el funcionamiento y prestación de servicios del Ayuntamiento de Castellón. | | En estudio. | | |
| 8 | Propiciar una "sociedad dialógica" y participativa incorporando el aprendizaje dialógico en las Juntas de Distrito. | | En estudio. | | |
| 9 | Reactivar el arbitraje de consumo y la adhesión de los comercios al sistema arbitral de resolución de reclamaciones. | | | Ver observación | Medios propios |
| SUBTOTAL OBJETIVO ESPECÍFICO | | | | 1.956.895,00 | |
| SUBTOTAL OBJETIVO GENERAL 2 | | | | 5.100.977,18 | |
| 3.. Una ciudad saludable, cohesionada socialmente y educadora | | | | | |
| 3.1.. Incrementar y reorientar las políticas de bienestar social y salud. | | | | | |
| 1 | Potenciar las ayudas para emergencia social con el fin de luchar contra las bolsas de pobreza: se debe mejorar la gestión de los servicios que presta el Área de Bienestar Social a partir del carácter complementario de las competencias de la Administración Municipal, no solo incrementándolos sino convirtiéndolos en más ágiles y eficientes e implicando para su mayor efectividad al tercer sector, las organizaciones no gubernamentales. En definitiva se requiere en los tiempos actuales una nueva "gobernanza" de la emergencia social. | 5.23108.227990 | Emerg.Soc..[I] Gestión prestaciones emergencia en especie | 690.000,00 | |
| | | 5.23108.48000 | P.E.I. y Plan contra pobreza energética | 1.650.000,00 | Corresponde al importe total de la aplicación presupuestaria. |
| | | 5.23108.48001 | Prestaciones Economicas PIO (1.3) | 25.000,00 | |
| 2 | Seguir profundizando en medidas de lucha contra la pobreza asegurando a las personas | 5.23108.48000 | P.E.I. Y Plan contra pobreza energética | 1.650.000,00* | Corresponde al importe total de la aplicación presupuestaria. |

| | | | | | |
|---|---|----------------|---|--------------|--|
| | más vulnerables residentes en el término municipal el acceso continuado a servicios básicos como el suministro de agua, por una parte y, por otra, el de energía eléctrica y gas (pobreza energética). | | | | |
| 3 | Desarrollar un Plan de Inclusión Social, un Plan Integral para Discapacitados, un Plan para Personas Mayores y un Plan Integral para Jóvenes, adoptando medidas, desde los diferentes Departamentos Municipales, de prevención sobre la violencia de género. | 5.23108.227060 | Emerg.Soc..[I] Plan de Inclusión Social | 18.000,00 | |
| | | 5.23108.227060 | Emerg.Soc..[I] Plan de Inclusión Social | 16.940,00 | |
| | | 4.33700.227993 | Juventud..[I] II Plan Municipal de Juventud | 5.000,00 | |
| | | 5.23109.22602 | Familia.. Difusión Plan Local de Infancia y Adolescencia | 10.000,00 | |
| | | 5.23109.227060 | Contrato asis técnica para la elaboración del Plan Local de Infancia y Adolescencia | 10.000,00 | |
| | | 5.23109.227060 | Contrato para la elaboración del estudio de población y de impacto de Plan Local de Infancia y Adolescencia | 18.000,00 | |
| 4 | Impulsar una política pública municipal de la vivienda: revisar los criterios de adjudicación de las viviendas municipales, establecer alianzas en esta materia con empresas y bancos que dispongan de viviendas desocupadas, impulsar los alquileres sociales, ... | 5.15201.48001 | Ayudas al alquiler social | 60.000,00 | |
| 5 | Llevar a cabo una política que minimice al máximo la lacra social de los desahucios. | 5.15201.22602 | Difusión publicitaria de las actividades relacionadas con la problemática de la vivienda | 6.000,00 | |
| | | 5.15201.227990 | Contrato colaboración ADICE | 1.000,00 | |
| | | 5.15201.227991 | Contrato Servicio Asesoramiento y mediación reclamaciones hipotecarias | 6.000,00 | |
| | | 5.15201.68200 | Adquisición Vivienda Social | 1.010.000,00 | |
| | | 5.15201.78000 | Ayudas rehabilitación viviendas | 200.000,00 | |
| 6 | Rehabilitar y adecuar el parque de viviendas públicas municipales. | 5.15201.21200 | Gastos mantenimiento y reparación viviendas municipales | 60.000,00 | |
| | | 5.15201.226990 | Atención dificultades pago gastos de comunidad | 10.000,00 | |
| 7 | Promover y apoyar iniciativas encaminadas a favorecer el cuidado de la salud. | 5.31100.226060 | Conferencias, cursos y congresos sobre prevención y concienciación de la salud | 10.000,00 | |
| | | 5.31100.226995 | Campaña formativa sobre dolencias físicas de las mujeres | 5.000,00 | |
| 8 | Crear un "mapa de la solidaridad" en la ciudad de Castellón (plano y actividades). | | | | |

| | | | | | |
|--|--|----------------|---|---------------------|---|
| 9 | Reforzar los servicios de "Comedor Escolar" (catering de comida y merienda para la atención de necesidades e inclusión social a menores y sus familias). | 5.23109.227996 | Familia..Atención y alimentación en vacaciones | 80.000,00 | |
| 10 | Favorecer el acceso de los niños y las niñas al deporte base independientemente de sus condiciones sociales y económicas. | | | 79.500,00 | Campañas de las Escuelas Municipales Deportivas: Patronato Municipal de Deportes. |
| SUBTOTAL OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1 | | | | 3.970.440,00 | |
| 3.2.. Desarrollar una política educativa desde la igualdad de oportunidad para todos y todas. | | | | | |
| 1 | Potenciar la renovación y el mantenimiento de las instalaciones educativas de titularidad municipal desarrollando, a partir de los recursos económicos que se dispongan en el Presupuesto Municipal, de un Plan Integral de Mejora y Reforma de las mismas que afecte a todas las infraestructuras físicas de los colegios públicos. | 4.32300.21200 | Mantenimiento de colegios | 485.500,00 | Se completa con recursos de: . Inversiones Financieramente Sostenibles . Presupuestos Participativos |
| | | 4.32300.22700 | Limpieza de colegios | 2.392.000,37 | |
| 2 | Potenciar el uso público de los colegios desarrollando planes de usos que pongan a disposición de toda la ciudadanía unas instalaciones muchas veces infrautilizadas. | 4.32000.227992 | Patis oberts | 17.455,51 | Se desarrollan en los colegios siguientes: CEIP SAN AGUSTÍN CEIP MESTRE CANÓS SANMARTÍN CEIP JUAN G. RIPOLLÉS CEIP HERRERO CEIP CASTALIA CEIP CENSAL CEIP MANEL GARCIA GRAU |
| 3 | Reforzar los programas de educación en igualdad y lucha contra la violencia de género en los colegios, así como la coeducación. | 5.23102.227994 | Prevención de la violencia de género | 35.000,00 | Contrataciones para el desarrollo del proyecto de prevención de la violencia de género: A) impartición de talleres y actividades formativas de educación en igualdad y prevención de violencia de género en centros municipales de educación primaria y secundaria, formación profesional y ciclos formativos. B) formación de profesorado de los centros educativos. C) formación de AMPAS D) formación a los/as coordinadores/as de igualdad de los centros educativos. E) proyectos de coeducación en educación primaria. |
| 4 | Incorporar programas de formación y prevención de la salud de la comunidad educativa y especialmente sobre adicciones (con y sin sustancia). | 5.31100.226993 | Prevención a la adicción a móviles, tablets y videojuegos | 3.000,00 | Las nuevas tecnologías y su fácil acceso han creado una nueva clase de adicciones. Se explicaran los principales riesgos y consecuencias derivados de un mal uso y abuso de estos aparatos. Dirigido al alumnado |

| | | | | | |
|---|--|----------------|--|------------|--|
| | | | | | de 5º y 6º de primaria. |
| | | 5.23103.226991 | Campañas prevención drogodependencias de la UPCCA (Prevenir para vivir, La aventura de la vida, Ordago, Prevtec 3.1, Ludens, Salud en curso) | 43.160,00 | UPCCA – Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas (GAPTA). En colaboración con la Consellería de Sanidad, se ofrece Catálogo de servicios cuyo apartado 4 corresponde a “Drogodependencias” y se ofertan varios programas dirigidos a diferentes edades. |
| | | 5.23103.48901 | En familia educar para la vida | 17.000,00 | UPCCA – Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas (GAPTA). Programa de prevención familiar de las drogodependencias, desarrollado a través de un convenio de colaboración con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción. Se oferta a los centros escolares a través de AMPAS y Dirección. Consiste en charlas generalistas y cursos de prevención de 5 sesiones, en las que se profundiza en el conocimiento y la prevención los diversos factores que inciden en la aparición y mantenimiento de conductas adictivas. |
| 5 | Promover el conocimiento entre los estudiantes de la ciudad y su entorno, de su historia y singularidades. | 4.32000.226992 | Castellonada | 4.312,01 | Castellonada es una gincana digital dirigida al alumnado de secundaria de toda la provincia con el objetivo de que aprendan a orientarse y a moverse dentro de la ciudad, combinando los medios clásicos con el uso de las TICs (dispositivos móviles, geolocalización, redes sociales, códigos QR, realidad aumentada,...), conocer los puntos más interesantes de la ciudad de Castellón, y al mismo tiempo ofrecer una oportunidad para aprender algunos aspectos curriculares de las asignaturas relacionándolos con la actividad. Entre los objetivos específicos destaca la promoción de innovaciones en el ámbito del aprendizaje y de la actuación docente por medio de la integración curricular de la tecnología móvil y disponer de las herramientas a los jóvenes para que puedan utilizar los recursos que están a su alcance de manera crítica y creativa |
| 6 | Potenciar y prestigiar la enseñanza pública. | 4.32000.22606 | Castelló, Educa | 10.000,00 | Jornadas y actividades relacionadas con la Ciudad Educadora. |
| 7 | Desarrollar acciones en favor de la conciliación de la vida laboral y familiar. | 5.23102.227996 | Escola de Matí i de Vesprada | 166.581,80 | |
| 8 | Incorporar en los colegios el fomento de la | 5.23106.48100 | XI Concurso escolar “Otro mundo es posible... | 3.140,00 | Estimular y premiar los trabajos relacionados |

| | | | | | |
|--|--|----------------|---|---------------------|--|
| | | | por un mundo más justo y solidario. | | con la situación y condiciones de vida de los países empobrecidos, y especialmente en lograr la igualdad de género y el empoderamiento de la mujeres y las niñas que viven en estos países, así como la capacidad creativa para promover los cambios necesarios que hagan posible un mundo más justo, solidario e igualitario entre hombres y mujeres |
| | economía social, el cooperativismo y el voluntariado como alternativas sólidas de participación social y emprendimiento. | 5.23106.48903 | Subvenciones a proyectos de educación para el desarrollo y sensibilización que realicen las ongs | 70.000,00 | Promoción y fomento de proyectos que contribuyan a comprender las desigualdades mundiales, sus causas y consecuencias, a partir de propuestas formativas en el ámbito formal y no formal, que faciliten una mejor percepción de la sociedad hacia los problemas que afectan a los países empobrecidos y promuevan una ciudadanía global, crítica y activa, comprometida con la construcción de una sociedad solidaria, justa y equitativa, así como de las acciones que promuevan el conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. |
| 9 | Favorecer la comunicación y el debate educativo entre familias, alumnado y profesorado. | 5.23102.226992 | Programas sensibilización para la igualdad (formación en ceip de castellón para desarrollar proyectos coeducativos) | 2.200,00 | |
| 10 | Impulsar programas educativos y políticas de prevención de acoso escolar, ciberacoso y educación sexual. | 5.23109.22799 | Lucha ciberacoso | 18.000,00 | Proyecto dirigido a la prevención y actuación terapéutica y socio.educativa con menores y sus familias víctimas de ciberacoso. |
| 11 | Fomentar las comunidades de aprendizaje a través de los centros educativos con el objetivo de cohesionar los barrios y aportar soluciones y propuestas desde las Juntas de Distrito. | | | | |
| SUBTOTAL OBJETIVO ESPECÍFICO 3.2 | | | | 3.267.349,69 | |
| 3.3.. Promover una ciudad atractiva con una amplia y diversificada oferta sociocultural | | | | | |
| 1 | Realizar campañas de dinamización de espacios culturales. | 4.33400.226090 | Teatre del Raval, Menador. Etnològic, Casa de Cultura, Patrimoni, CC la Marina | 589.800,00 | El presupuesto es el total de la aplicación de campañas culturales. |

| | | | | | |
|---|--|----------------|---|-------------|---|
| 2 | Impulsar una red de bibliotecas/espacios de lectura en los barrios. | 4.33210.62500 | Inversión para los nuevos espacios: Mas Blau y Antigua Estación | 65.700,00 | |
| 3 | Potenciar las iniciativas culturales del tejido asociativo y dinamización de distritos. | 4.33400.48916 | Subvenciones en concurrencia competitiva | 60.000,00 | |
| | | 4.33400.48903 | Asociación Bellas Artes y Artesanía | 12.000,00 | |
| | | 4.33400.48919 | Asociación Escuela de Artes y Oficios | 12.000,00 | |
| | | 4.33400.48929 | Federació Col·lectius per la Cultura del Grau | 12.000,00 | |
| | | 4.33400.226090 | Programación descentralizada | 589.800,00* | |
| 4 | Impulsar las actividades y exposiciones del Planetario y del Museo Etnológico. | 4.33300.22706 | Exposiciones Planetario | 67.000,00 | |
| | | 4.33300.22606 | Jornadas y congresos | 20.000,00 | |
| | | 4.33300.226092 | Actividades | 54.000,00 | |
| | | 4.33300.22799 | Adquisición de nuevas proyecciones | 3.000,00 | |
| | | 4.33400.21500 | Mantenimiento del material etnológico | 10.000,00 | |
| | | 4.33400.227061 | Projectes expositius | 30.000,00 | |
| 5 | Organizar Festivales y Ciclos de música, teatro y circo tanto al aire libre como en espacios cerrados, haciendo uso de todos los recursos que ofrecen las bandas de música y las entidades musicales radicadas en la ciudad, así como los estudiantes del Conservatorio. En definitiva se trata de abrir la cultura a la calle y a toda la ciudadanía en sus diferentes manifestaciones y de hacer de Castellón una verdadera "Ciudad de la Música". | 4.33400.226090 | Nadal de Circ, Benvinguda Any, Festival de Màgia, CIM Festival de Cine i Música, Festival de Música de Cambra i Veus, Tercera Setmana, Estiu Clàssic, Arrankapins, Dilluns al Ras, Festival infantil al Passadís de les Arts, MUT, Mostra d'Arts Escèniques, Aplec de Corals, Jazz a Castelló, Nadal al Raval, Los lunes concierto, Sentim els Parcs, Castelló a Escena | 589.800,00* | El presupuesto es el total de la aplicación de campañas culturales. |
| 6 | Realizar eventos de embellecimiento de la ciudad contando con los artistas plásticos. | 1.91203.226990 | Murales | 12.000,00 | |
| 7 | Dotar de contenido las salas de exposiciones de la Casa de Cultura y el Centro de Cultura La Marina. | 4,33400.227061 | Proyectos expositivos | 30.000,00 | |
| 8 | Promocionar la cultura popular y la mitología local como recursos turísticos de la ciudad. | 4.33400.226092 | Corona d'Aragó, Jornades de Cultura Popular i altres | 60.000,00 | |
| | | 4.33400.48934 | Conlloga Muixeranga de Castelló | 4.000,00 | |
| | | 4.33400.48936 | A.C.Dansants del Corpus | 7.000,00 | |
| | | 4.33400.48937 | A.C. Botafocs | 12.000,00 | |
| | | 4.33400.48929 | Federació Col·lectius per la Cultura del Grau | 12.000,00 | |

| | | | | | |
|--|--|---------------|---|----------------------|--|
| 9 | Dinamizar el uso del "Menador", una vez puesto en funcionamiento el antiguo Edificio Hacienda, para que se convierta en el auténtico contenedor sociocultural dinámico de la ciudad. | 1.91202.45391 | | 148.500,00 | Convenio proyecto activiades en el "Edifici Menador" con la Universitat Jaume I. |
| 10 | Crear un Centro Interpretativo de "La Panderola". | | En proyecto dentro del MUC para 2019 | | |
| 11 | Potenciar en los hermanamientos con otras ciudades los vínculos de la empleabilidad y de la acción social. | | | | |
| 12 | Creación de rutas urbanas y rurales para fomento y difusión del patrimonio histórico local y etnológico y elaboración de un mapa de itinerarios para el conocimiento de la ciudad de Castellón. | | | | |
| 13 | Promover y difundir las fiestas de los barrios ("festes al carrer") por constituir un patrimonio de la ciudad. | | Subvenciones "Festes de Carrer" | 24.600,00 | Patronato Municipal de Fiestas |
| SUBTOTAL OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3 | | | | 1.245.600,00 | |
| SUBTOTAL OBJETIVO GENERAL | | | | 8.483.389,69 | |
| 4.. Dinamización de la actividad económica como palanca de crecimiento | | | | | |
| 4.1.. Tomar decisiones fiscales que dinamicen la actividad económica de la ciudad. | | | | | |
| 1 | Seguir avanzando en la consecución de una fiscalidad que incorpore criterios de justicia, ambientales y solidarios y en la disminución de la presión fiscal. | | Aplicabilidad práctica en el establecimiento de beneficios fiscales en las respectivas ordenanza fiscales teniendo en cuenta esos criterios. | Presupuesto Ingresos | |
| 2 | Revisar las Ordenanzas Fiscales Municipales para disponer de una fiscalidad progresiva y sensible a partir de, entre otras, las siguientes medidas: <ul style="list-style-type: none"> . Zonificar por usos el mapa catastral dando un trato tributario específico para determinados contribuyentes y actividades. . Aplicar coeficientes al Impuesto sobre Bienes Inmuebles que sean progresivos en función del valor los inmuebles en orden a aumentar la progresividad del tributo. . Definir las exenciones de Impuesto sobre Bienes Inmuebles no en función del sujeto exento, sino en función de la actividad, con el fin de | | Los usos (destino del inmueble)ya están presentes en nuestra fiscalidad a efectos del os tipos impositivos en el IBI ,y su veracidad viene dada por la depuración de censos ;en ningún caso pude definirse la exención teniendo unicamente como determinante el uso. Los coeficientes relacionados con el valor catastral suponen la intervención en esa materia de la Gerencia Territorial del Catastro que es la que debe intervenir en ello. La renta y el valor de los inmueble ya se tienen en cuenta en la Ordenanza Fiscal para las concesiones de bonificaciones por familia numerosa a efectos del IBI. Respecto al enrendimiento ya se ve | Presupuesto Ingresos | |

| | | | | | |
|---|---|--|--|----------------------|--|
| | <p>distinguir fiscalmente las actividades económicas de las no económicas y aumentar, con ello, el control de la veracidad del uso de los inmuebles declarados.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Aplicar a la bonificación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles a las familias numerosas un criterio combinado de renta y valor catastral e incrementar el porcentaje en los supuestos de existencia de miembros dependientes. . Bonificar el emprendedurismo responsable y los y las autónomas como parte esencial de la economía de la ciudad. . Permitir bonificaciones de hasta el 50% en el Impuesto de Actividades Económicas, durante 5 años como máximo, por creación de puestos de trabajo con contrato indefinido, contratación de personas con limitaciones funcionales y personas de más de 50 años y/o parados de larga duración, que tengan en cuenta la equidad de género, Aplicar las bonificaciones permitidas legalmente referentes a objetivos ambientales, accesibilidad, vivienda protegida, alquiler social y sistemas de aprovechamiento de energía solar. . Introducir criterios ambientales en la tasa de recogida y tratamiento de residuos con el objetivo de incentivar la reducción y la separación de residuos. | | <p>bonificado en el IBI en las bonificaciones para inmuebles en los que se realizan determinadas actividades (art. 8 bis Ordenanza) y también en el IAE en cuanto al fomento del empleo (art. 3 bis Ordenanza) y se tiene en cuenta el valor de los inmuebles en el caso de bonificación por familias numerosas en IBI.</p> | | |
| 3 | Introducir mecanismos de transparencia fiscal. | | | Presupuesto Ingresos | |
| 4 | Facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales con medidas como la elaboración por el Ayuntamiento de Castellón de una "Carta de los Contribuyentes" que se remitiría a la ciudadanía al principio de cada ejercicio para permitirle conocer la carga fiscal que cada persona tiene y las posibilidades que dispone de fraccionamiento de los tributos. | | Esta presente este año con la carta / butlleta informativa, que permitirá el cumplimiento del principio de transparencia fiscal del punto 3. | Presupuesto Ingresos | |
| 5 | Impulsar los medios de recaudación municipal actualizando y depurando las | | Con la creación del Consejo Fiscal Municipal al haber más coordinación entre órganos | Presupuesto Ingresos | |

| | | | | | |
|--|--|---------------|--|--------------------------|---|
| | bases de datos de los censos de los tributos para conseguir, a partir de los aumentos de la misma, mejorar los servicios municipales, en especial los gastos sociales. | | municipales (acción transversal) sirve para actualizar las bases de datos. | | |
| 6 | Crear un "Consejo Fiscal Municipal" que implique a todos los sectores profesionales y agentes sociales en la lucha contra la lacra social del fraude fiscal para que todos y todas paguen de una forma justa. | | Creado en 2014. | Presupuesto Ingresos | |
| 7 | Fomentar la economía social, promoviendo la incorporación de criterios sociales en la contratación de operaciones financieras del Ayuntamiento. | | - Operaciones de crédito - Rentabilización de fondos y colocación de excedentes - Contratación TPV | Presupuesto Ingresos | |
| 8 | Participar de forma activa en la banca ética. | | Se valora en la puntuación de las ofertas de concertación de operaciones financieras que pertenezca a cooperativas de créditos o banca ética | Presupuesto Ingresos | |
| 9 | Medir el impacto y el retorno económico y social de los impuestos y subvenciones municipales. | | | | |
| SUBTOTAL OBJETIVO ESPECÍFICO 4.1 | | | | -- | |
| 4.2.. Promocionar la actividad turística en el municipio. | | | | | |
| 1 | Potenciar el "Patronato Municipal de Turismo" en todas sus actividades dotándolo de los recursos económicos necesarios para realizar eficazmente su labor. | 5.43200.41000 | Aportación "Patronato Municipal Turismo" | 1.386.792,00 | En 2018 se ha incrementado un 2% |
| 2 | Finalización y puesta en marcha de un "Plan Estratégico de Turismo" y de un catálogo de recursos turísticos de la ciudad. | | Plan Estratégico de la ciudad | 36.215,00* | Presupuesto Patronato Municipal Turismo |
| 3 | Celebrar Ferias que promocionen turísticamente nuestra ciudad y fortalecer el posicionamiento de Castellón en las redes sociales. | | Ferias Campañas Turismo Dotar a nuestras playas de Wifi | 30.000,00* 15.000,00* | Presupuesto Patronato Municipal Turismo |
| 4 | Promocionar nacional e internacionalmente la ciudad de Castellón, sus tradiciones, fiestas y recursos turísticos. | | Promoción de la ciudad, nacional e internacional | 5.000,00* | Presupuesto Patronato Municipal Turismo |
| 5 | Difundir y dar a conocer la tematización de las playas del municipio atendiendo a las diferentes ofertas de turismo sostenible que pueden ofrecer cada una de ellas (turismo ecológico, deportivo y de ocio o familiar, según los casos), mejorando las infraestructuras y servicios que se disponen | | Dinamización playas durante todo el año | 96.000,00* | Presupuesto Patronato Municipal Turismo |

| | | | | | |
|--|---|-----------------|---|--|---|
| | en la actualidad. | | | | |
| 6 | Promocionar Castellón como destino turístico inteligente implicando en su formulación a expertos del sector público, privado y académico. | | Webs, programas informáticos, redes sociales, ... | 15.000,00* | Presupuesto Patronato Municipal Turismo |
| 7 | Potenciar el turismo deportivo, cultural y social con la celebración de grandes eventos. | | Eventos gastronómicos Festivales Aportaciones nominativas para grandes eventos y promoción | 36.039,00* 41.000,00* 97.000,00* | Presupuesto Patronato Municipal Turismo |
| 8 | Poner en valor el aeroclub y el puerto deportivo como recursos turísticos de la ciudad de Castellón. | 1.91201.48902 | Bautismo del mar y Semana azul | 50.000,00 | Convenio con Real Club Náutico de Castellón |
| | | | Promoción eventos deportivos | 75.000,00* | Presupuesto Patronato Municipal Turismo |
| SUBTOTAL OBJETIVO ESPECÍFICO 4.2 | | | | 1.436.792,00 | |
| 4.3.. Reactivar el comercio de la ciudad. | | | | | |
| 1 | Seguir desarrollando en todas sus posibilidades el actual Plan de Acción Comercial para posicionar a Castellón como destino comercial, con especial atención al comercio de proximidad tradicional. | 4.43100.226062 | II Congreso de Comercio | 15.900,00 | 7 y 8 de junio de 2018 |
| | | 4.43100.226061 | Formación comercial 2018 | 10.000,00 | Desde marzo a octubre 2018, en la Cámara de Comercio |
| | | 4.43100.226061 | Diagnósticos de punto de venta 2018 | 8.000,00 | Por técnicos de Cámara de Comercio |
| | | 4.43100.226020 | Edición de dípticos, sobre y el reparto con la información de la formación y los diagnósticos | 1.435,74 | Hacer llegar la información de esta formación y diagnósticos, además de por redes sociales e emails, de forma personalizada |
| | | 4.43100.227062 | X Jornadas de Comercio | 3.500,00 | |
| | | 4.43100.2269910 | Tarjetas de fidelización i.mas | 4.961,00 | Se realización en el Salón de la Cámara de Comercio |
| 2 | Fomentar y potenciar los mercados municipales. | 4.43100.226996 | Vales descuento en compras en el Mercado Central para participantes en la cronoescalada al Fadri | 1.000,00 | Potenciación de los Mercados Municipales de la ciudad y a sus vendedores. |
| | | 4.43100.226996 | Campaña Mercados Municipales Central y San Antonio "La nostra tradició, el teu mercat" Mercado Gastronómico de Castellón y a continuación Feria Arroces de Castellón | 6.048,79 | Potenciación de productos del Mercado Central. |
| 3 | Dinamizar el comercio con actuaciones selectivas y dirigidas especializadamente al mismo. | 4.43100.2269912 | Campaña de dinamización comercial día de San Valentín | 3.630,00 | Emisión de cuñas de radio y sorteos entre los participantes |
| | | 4.43100.2269910 | Feria Outlet Steet Market. | 7.260,00 | Plaza Santa Clara. |
| | | 4.43100.2269911 | Qualicer 2018 | 6.000,00 | Foro de debate mundial del azulejo, fritas y herramienta del sector cerámico |

| | | | | | |
|---|--|-----------------|--|-------------------|--|
| | | 4.43100.226994 | Gala de los comercios veteranos de Castellón | 5.495,56 | Reconocimiento a tres establecimientos que siguen en activo generación tras generación |
| | | 4.43100.2269911 | Feria Boda 2018 | 5.000,00 | Potenciación de los sectores comerciales relacionados con una celebración o evento. |
| | | 4.43100.226911 | Reforcas 2018 | 3.000,00 | Potenciación del sector inmobiliario |
| | | 4.43100.226911 | Feria Motorocasión 2018 | 4.700,00 | Potenciación del sector del automóvil |
| | | 4.43100.2269910 | Muestra de la Indumentaria Tradicional de Castellón | 5.989,50 | Potenciación del sector indumentarista de Castellón |
| | | 4.43100.2269911 | Muestra Tendencias Castelló Street Showroom | 849,42 | Apoyo mediante seguridad privada en el evento tendencias |
| | | 4.43100.2269911 | Fira Artesana de Nadal | 9.000,00 | Realización de la Fira de Nadal en Santa Clara |
| 4 | Potenciar el urbanismo comercial mejorando el entorno urbano, como contenedor de la actividad comercial, con acciones de microubanismo que ayuden a consolidar y promover el comercio minorista castellonense, convirtiendo el espacio urbano en un lugar más saludable y atractivo para los y las consumidoras. | 4.43100.2269913 | 6 Tótems con la programación de actividades prevista para cada temporada, adaptando la imagen a primavera, verano e invierno | 14.999,16 | Expositores urbanos informativos con las actividades municipales de comercio, cultura, deportes, consumo, y de otros departamentos. |
| 5 | Continuar consolidando el centro urbano como un destino comercial con una imagen, estrategia y posicionamiento único, como una zona comercial diferenciada, con identidad propia y una oferta atractiva que disponga de los accesos adecuados. | 4.43100.48100 | Concurso de escaparates de Magdalena 2018 | 1.000,00 | Embellecimiento de calles y escaparates comercial, creando una ruta de paseo y compras. |
| | | 4.43100.2269912 | Campaña de dinamización de ciudad y comercial Castelló Ciutat Bella. | 4.948,90 | |
| | | 4.43100.2269910 | Adornos florales para establecimientos comerciales | 871,20 | |
| 6 | Potenciar y favorecer el comercio de proximidad en todos los distritos de la ciudad, prestando especial atención a las empresas de carácter familiar y tradicional. | 4.43100.2269912 | Campaña de dinamización de barrios y ciudad mediante animación infantil y música | 12.342,00 | Actividades infantiles y musicales en un punto de cada distrito de la ciudad, todos los sábados de septiembre, octubre y noviembre de 2018 |
| 7 | Promocionar el consumo de productos de proximidad y de "Km 0". | | | Ver observación | Se han incorporado las aplicaciones presupuestarias que desarrollan esta acción en el objetivo específico 2.4.6. |
| SUBTOTAL OBJETIVO ESPECÍFICO 4.3 | | | | 135.931,27 | |
| 4.4.. Reorientar la política industrial, agrícola y pesquera. | | | | | |
| 1 | Dinamizar los Polígonos Industriales. | | | | |
| 2 | Elaborar Planes sectoriales en el sector agrícola y pesquero. | | | | |
| 3 | Potenciar el sector pesquero por tratarse de | | | | |

| | | | | | |
|---|---|---------------|--------------------------|-------------------|--|
| | un sector clave en la economía local, tanto por los puestos de trabajo que crea como por la diversificación que supone en la economía de nuestra ciudad y el arraigo social y cultural que tiene en el Grao de Castellón. | | | | |
| 4 | Potenciar el Banco de Tierras que busca frenar la pérdida de superficie agraria útil y resolver problemas medioambientales a partir de la puesta en valor de los terrenos de cultivo perdidos o insuficientemente aprovechados. | | | | |
| 5 | Realizar un diagnóstico del sector agrícola productivo a partir de un estudio de zonificación y de explicación del abandono en sus usos. | | | | |
| 6 | Potenciar el establecimiento de zonas restringidas de agricultura ecológica y sostenible. | 5.17000.46700 | Consorcio Parque Agrario | 100.000,00 | El Presupuesto es el total de la aplicación del Consorcio. |
| 7 | Fomentar el cooperativismo agrario local, la integración en organizaciones de productores y el cultivo en común. | 5.17000.46700 | Consorcio Parque Agrario | 100.000,00* | El Presupuesto es el total de la aplicación del Consorcio. |
| 8 | Promocionar la existencia de cultivos alternativos a la citricultura. | | | | |
| 9 | Crear y poner en marcha una "Agencia de Desarrollo Rural" para dinamizar el sector agrícola. | | | | |
| SUBTOTAL OBJETIVO ESPECÍFICO 4.4 | | | | 100.000,00 | |
| 4.5.. La innovación como eje vertebrador de las políticas municipales. | | | | | |
| 1 | Promocionar desde el Ayuntamiento la diversificación del tejido productivo con iniciativas innovadoras y actividades de alto valor en el campo de la calidad de vida para el fomento de la economía social. | | | | |
| 2 | Incorporar al Ayuntamiento de Castellón en todas las iniciativas nacionales e internacionales que tengan como objetivo la Smartcity en todas sus vertientes de economía, movilidad, medio ambiente, TIC, ... | | | Ver observación | Se han incorporado las aplicaciones presupuestarias que desarrollan esta acción en los objetivos generales 1 y 2 |
| 3 | Impulsar desde las políticas municipales la modernización e innovación como factores claves del progreso. | | | Ver observación | Se han incorporado las aplicaciones presupuestarias que desarrollan esta acción en los objetivos generales 1 y 2 |

| | | | | | |
|---|--|--|--|----------------------|--|
| 4 | Reforzar el compromiso municipal con la innovación y las nuevas tecnologías. | | | Ver observación | Se han incorporado las aplicaciones presupuestarias que desarrollan esta acción en los objetivos generales 1 y 2 |
| 5 | Apostar por un apoyo decidido para dinamizar el sector agrícola a la pequeña y mediana empresa como motor de la reactivación económica a través de diferentes medidas como la simplificación en la tramitación administrativa, las reducciones fiscales en los tributos municipales, la apuesta por la innovación, ... | | | | |
| 6 | Fomentar la capacitación de la ciudadanía para el acceso a las nuevas tecnologías y el uso de la administración electrónica con la finalidad de evitar la llamada "brecha digital". | | | Ver observación | Se han incorporado las aplicaciones presupuestarias que desarrollan esta acción en los objetivos generales 1 y 2 |
| SUBTOTAL OBJETIVO ESPECÍFICO 4.5 | | | | -- | |
| SUBTOTAL OBJETIVO GENERAL 4 | | | | 1.672.723,27 | |
| TOTAL OBJETIVOS | | | | 33.488.505,49 | |

* Estos importes no han sido tenidos en cuenta en el sumatorio de este objetivo por tratarse de cantidades ya incluidas en otras acciones.